

# PRESENTACIÓN – INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA EXPANSIÓN DE MEDICAID

**Esta presentación de NCDHHS sobre la expansión de Medicaid comparte información esencial, pasos para determinar y confirmar la elegibilidad, respuestas a preguntas frecuentes y recursos para ayudar a los habitantes de Carolina del Norte a navegar el proceso de la expansión de Medicaid.**

## **La presentación...**

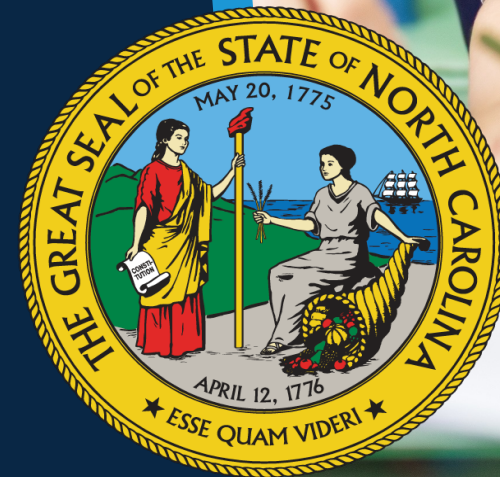
- Es directa y fácil de entender para los líderes comunitarios que ayudan a guiar a las personas a obtener más información.
- Tiene un estilo similar al de las presentaciones que usamos para explicar el COVID-19 a la comunidad, e incluye notas detalladas y explicaciones para los presentadores.
- Se puede compartir con audiencias con diferentes niveles de conocimiento.
- NCDHHS actualizará la presentación a medida que la campaña evolucione y se recompile más información.
- Está disponible en inglés y español como parte de los esfuerzos continuos del estado para aumentar la accesibilidad a la información de salud.

# NCMEDICAID

PARA MÁS PERSONAS

---

Más habitantes de Carolina del Norte pueden obtener cobertura médica a través de Medicaid



Presentación actualizada 04/2024

# Más habitantes de Carolina del Norte pueden obtener cobertura médica a través de Medicaid.

- Carolina del Norte está proporcionando cobertura médica a más personas a través de Medicaid.
- Medicaid ahora cubre a personas de 19 a 64 años con ingresos más altos de lo que se permitía antes para ser elegible.
- Es posible que puedas obtener cobertura de Medicaid incluso si no calificaste antes.
- Medicaid paga las visitas al médico, los chequeos médicos de rutina anuales, la atención de emergencia, servicios de salud mental y más, a bajo costo o sin costo para ti.



# La cobertura a través de Medicaid te permite obtener la atención médica que necesitas.

**Medicaid cubre la mayoría de los servicios de salud, incluidos, entre otros, los siguientes:**

- **atención primaria** para que vayas al médico para un chequeo de rutina o cuando no te sientas bien
- **servicios hospitalarios** cuando necesitas pasar la noche en el hospital (paciente hospitalizado) o cuando puedes irte a casa el mismo día (paciente ambulatorio)
- **atención de maternidad y posparto** si estás embarazada y después de dar a luz
- **servicios de visión y audición**
- **beneficios** para pagar tus medicamentos recetados
- **salud del comportamiento**
- **servicios preventivos** y de bienestar
- **servicios de salud dental** y bucal
- **dispositivos médicos** y otras terapias

Puedes encontrar más información sobre los servicios cubiertos por Medicaid en [MasMedicaid.nc.gov](https://www.MasMedicaid.nc.gov)

# Más habitantes de Carolina del Norte serán elegibles.

Las personas entre 19 y 64 años con ingresos de hasta el 138% del nivel federal de pobreza

Tamaño de la familia	Ingreso mensual en 2024* (antes de impuestos)
Adultos solteros	\$1,732 o menos
Familia de 2 personas	\$2,351 o menos
Familia de 3 personas	\$2,970 o menos
Familia de 4 personas	\$3,588 o menos
Familia de 5 personas	\$4,207 o menos
Familia de 6 personas	\$4,826 o menos

\*Los límites de ingresos se actualizan anualmente.

**Incluye a estas personas en el tamaño de tu familia, incluso si no necesitan Medicaid:**

- Tú
- Tu cónyuge
- Tus hijos menores de 21 años, incluidos los hijastros
- Cualquier otra persona en la misma declaración de impuestos federales

**Excepciones:**

- Si tienes más de 21 años, no incluyas a tus padres que viven contigo y presentan su propia declaración de impuestos
- No incluyas a otros parientes adultos que presentan su propia declaración de impuestos

# Si eras elegible para Medicaid antes, todavía lo eres.

Niños, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con ceguera y personas con discapacidad que cumplan con los criterios a continuación son elegibles para recibir Medicaid.

Grupo	Ingreso mensual en 2024* (redondeado)
Niños	Tamaño familiar de 1 persona - \$2,649 Tamaño de familia de 2 personas - \$3,595 Tamaño de familia de 3 personas - \$4,541
Mujeres embarazadas (incluyendo el niño/a por nacer)	Tamaño de familia de 1 persona - \$3,339 Tamaño de familia de 2 personas - \$4,218 Tamaño de familia de 3 personas - \$5,096
<ul style="list-style-type: none"><li>• Adultos mayores de 65 años</li><li>• Personas ciegas</li><li>• Personas con discapacidad</li></ul> *También se aplican límites de bienes	Tamaño de familia de 1 persona - \$1,255 Tamaño de familia de 1 persona - \$1,704

Los límites de ingresos mensuales se basan en el tamaño de la familia.

Si alguien en tu familia está embarazada, no incluyas al bebé por nacer en esta tabla.

\*Los límites de ingresos se actualizan anualmente.

# ¿Los inmigrantes son elegibles para Medicaid?

Algunas personas que no son ciudadanos estadounidenses son elegibles para obtener cobertura médica a través de Medicaid. **Para ser elegible debes ser:**

- Una persona que vive en Carolina del Norte
- Una persona que no es ciudadano pero que tiene estatus migratorio calificado. La mayoría de estas personas tienen que esperar 5 años antes de poder obtener cobertura de Medicaid. El estatus migratorio calificado incluye:
  - Residentes Permanentes Legales (LPR/Titular de la Tarjeta Verde)
  - Asilados
  - Refugiados
  - Participantes cubanos/haitianos
  - En libertad condicional (permanencia temporal) en los EE. UU. durante al menos un año
  - Entrada condicional concedida antes de 1980
  - No ciudadanos, cónyuges, hijos o padres maltratados
  - Víctimas de trata y su cónyuge, hijo, hermano o padre o personas con una solicitud pendiente para una visa de víctima de trata
  - Retención de deportación otorgada
  - Miembro de una tribu indígena reconocida a nivel federal o indígena estadounidense nacido en Canadá
  - Ciudadanos de las Islas Marshall, Micronesia y Palaos que viven en uno de los estados o territorios de EE. UU. (conocidos como inmigrantes del Pacto de Libre Asociación o COFA)



# Cobertura Médica Temporal para Condiciones de Emergencia

Las personas indocumentadas que no califican para recibir cobertura médica completa a través de Medicaid pueden obtener cobertura temporal para condiciones de emergencia que necesitan ser tratadas en una sala de emergencia.

Visita **MasMedicaid.nc.gov** para encontrar hojas informativas con más información.

## Estatus migratorio y elegibilidad para la expansión de Medicaid

**NCMEDICAID**  
PARA MÁS PERSONAS

Medicaid de Carolina del Norte ahora cubre a las personas de 19 a 64 años con ingresos más altos de lo que se permitía antes. Es posible que puedas obtener cobertura médica a través de Medicaid incluso si no calificabas antes. Medicaid paga las visitas al médico, los chequeos médicos de rutina, la atención de emergencia, servicios de salud dental, servicios para la salud mental y más, a bajo costo o sin costo para ti.

A partir del 1 de diciembre de 2023, la mayoría de las personas pueden obtener cobertura médica a través de NC Medicaid si:

- Vives en Carolina del Norte
- Tienes entre 19 y 64 años
- Eres ciudadano (algunas personas sin ciudadanía estadounidense también pueden obtener cobertura médica a través de Medicaid).
- Y si los ingresos mensuales de tu hogar están dentro del cuadro a continuación:

Tamaño del hogar	Ingreso mensual en 2024*
Adultos solteros	\$1,732 o menos
Familia de 2 personas	\$2,351 o menos
Familia de 3 personas	\$2,970 o menos
Familia de 4 personas	\$3,588 o menos
Familia de 5 personas	\$4,207 o menos
Familia de 6 personas	\$4,826 o menos

\*Los límites de ingresos se actualizan anualmente.

Algunas personas con estatus migratorio calificado de la lista anterior NO tienen que esperar 5 años para ser elegibles para Medicaid, incluyendo mujeres embarazadas, niños menores de 19 años, asilados, refugiados, víctimas de trata, inmigrantes cubano-haitianos y personas que ahora tienen estatus de LPR y que anteriormente eran asilados, refugiados, víctimas de trata o inmigrantes cubano-haitianos. Además, todas las personas no ciudadanas en la lista anterior que estén relacionadas con el ejército, como los veteranos, los militares en servicio activo (y sus cónyuges e hijos) no tienen que esperar cinco años para ser elegibles para Medicaid. Todos los demás no ciudadanos en la lista anterior deben esperar cinco años desde el momento de recibir su estatus migratorio calificado para ser elegibles para Medicaid.

**Si no tienes ninguno de los estatus migratorios calificados mencionados anteriormente:**

Si no tienes ciudadanía estadounidense o no perteneces a estas categorías de inmigración, pero reúnes los otros requisitos de elegibilidad para NC Medicaid, aún puedes solicitar la cobertura de emergencia que incluye:

- **Pago de los costos del parto.** Obtén cobertura para los gastos médicos durante el parto. Puedes solicitar la cobertura hasta tres meses después del parto.
- **Pago de servicios de emergencia.** Obtén cobertura para los gastos médicos de tratamiento de una emergencia, como un ataque cardíaco, un derrame cerebral o un accidente grave. Puedes solicitar la cobertura hasta tres meses después de la emergencia.

Encuentra preguntas frecuentes sobre el estatus migratorio y la elegibilidad en **[MasMedicaid.nc.gov/inmigracion](https://www.MasMedicaid.nc.gov/inmigracion)**



## ¿Cuál será el costo de Medicaid para mí?

- No tienes que pagar ningún pago mensual.
- Medicaid paga el costo de la mayoría de los servicios de atención médica.
- El copago más alto que deberás pagar es de \$4 y sólo se requiere en algunos servicios.



# ¿Qué información necesito para aplicar?

**Lleva tiempo completar la aplicación. Aquí hay alguna información que le pedirán a cada persona que presente una aplicación:**

- Nombre legal completo
- Fecha de nacimiento
- Número de Seguro Social (o documentos de inmigración)
- Un documento para verificar que vives en Carolina del Norte (dirección postal)
- Información sobre ingresos (recibos de tu sueldo, formularios W-2, declaraciones de impuestos o registros comerciales)
- Tu firma (digital, de voz o escrita dependiendo de cómo presentes la aplicación)

Carolina del Norte usa recursos externos para verificar la información proporcionada. Si se necesita más información, recibirás una carta por correo de tu oficina local del Departamento de Servicios Sociales (DSS).

**Aprende más en [MasMedicaid.nc.gov](https://www.MasMedicaid.nc.gov)**

# ¿Qué documentos se pueden usar si el DSS solicita más información?

<b>Residencia en Carolina del Norte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una identificación con fotografía que indique tu dirección de Carolina del Norte, o</li> <li>• Una factura de servicios públicos, o</li> <li>• Un contrato de alquiler o hipoteca, o</li> <li>• Documentación de empleo, o</li> <li>• Si no tienes ninguna documentación, puedes marcar una casilla en ePASS denominada "Declaración de residencia de Carolina del Norte".</li> </ul>
<b>Ingresos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si estás <b>empleado</b>: recibos de sueldo, verificación del empleador o tu declaración de impuestos más reciente para mostrar prueba de tus ingresos.</li> <li>• Si <b>trabajas por cuenta propia</b>: tu declaración de impuestos más reciente o copias de tus registros comerciales. Si no los tienes, puedes completar un formulario de verificación de ingresos y gastos de trabajo por cuenta propia.</li> </ul>
<b>Fecha de nacimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una identificación con fotografía que indique tu fecha de nacimiento, o</li> <li>• Tu acta de nacimiento</li> </ul>
<b>Número de Seguro Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una copia de tu tarjeta de Seguro Social o prueba de que lo has solicitado, o</li> <li>• Otro documento oficial que tenga tu nombre y número de Seguro Social, o</li> <li>• Una tarjeta de identificación militar</li> </ul>
<b>Ciudadanía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una partida o acta de nacimiento</li> <li>• Pasaporte</li> </ul>
<b>Documentos de inmigración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una copia de tu VISA/tarjeta de inmigración.</li> </ul>

# Cómo aplicar para recibir Medicaid

Las personas pueden inscribirse de cinco maneras:

 <p><b>ePASS</b></p> <p><b>CuidadoDeSalud.gov</b></p> <p><a href="http://ePASS.nc.gov">ePASS.nc.gov</a></p> <p><a href="http://CuidadoDeSalud.gov">CuidadoDeSalud.gov</a></p>	 <p><b>Solicitud impresa (en papel)</b></p> <p><a href="http://Medicaid.nc.gov/solicitud-para-imprimir">Medicaid.nc.gov/solicitud- para-imprimir</a></p>	 <p><b>En persona, en tu oficina local del Departamento de Servicios Sociales (DSS)</b></p> <p><a href="http://ncdhhs.gov/localDSS">ncdhhs.gov/localDSS</a></p>	 <p><b>Llamando a tu oficina local del DSS</b></p> <p><a href="http://ncdhhs.gov/localDSS">ncdhhs.gov/localDSS</a></p>
--	---	--	---

Para ayuda con tu aplicación, visita [NCNavigator.net](http://NCNavigator.net) o llama al **855-733-3711**. *Ayuda en español disponible.*

## Tras completar la aplicación, ¿cuánto tiempo se demora el proceso para saber si tendré cobertura de Medicaid?

Puede tomar hasta 45 días después de que completes la aplicación. Las aplicaciones incompletas se pueden demorar más. **Puedes ayudar a que el proceso sea más rápido si:**

- **Completas la aplicación en línea en ePASS o en CuidadoDeSalud.gov y proporcionas toda la información que te piden.** Si la aplicación está incompleta, puede llevar más tiempo procesarla. Tu oficina local del Departamento de Servicios Sociales (DSS) se comunicará contigo si no tienen lo que necesitan para completar tu solicitud, así que asegúrate de revisar tu correo y responder a las llamadas telefónicas.
- **Mantienes tu información de contacto actualizada en ePASS o en CuidadoDeSalud.gov, para que no te pierdas información importante sobre tus beneficios de Medicaid.**
  - **Te registras para obtener una cuenta ePASS mejorada.** Una cuenta ePASS mejorada te permite mantener tu información actualizada sin tener que comunicarte con tu oficina local del DSS.

## ¿Qué sucede una vez que me aprueben?

- La mayoría de las personas que obtienen cobertura médica a través de Medicaid son parte de NC Medicaid Managed Care. Esto significa que puedes elegir el plan de salud que más te convenga.
- Todos los planes de salud ofrecen los mismos servicios. Algunos planes tienen servicios extra. Cada uno tiene su propia red de médicos y profesionales.
- Cuando presentes tu aplicación, podrás elegir tu plan de salud y tu médico primario (tu médico de cabecera, familia, clínica o proveedor de atención médica).
- Recibirás una tarjeta de identificación de tu plan de salud por correo. Provenirá del plan de salud que elegiste durante el proceso de solicitud. Si no elegiste un plan de salud, se te asignará uno. Tienes 90 días para elegir uno nuevo. Recibirás un sobre de un agente de inscripción de NC Medicaid que te indicará cómo cambiar de plan.
- Tu tarjeta de identificación también tiene el nombre de tu médico de cabecera. Si no elegiste uno cuando presentaste tu solicitud, se te asignará uno.

Visita [MasMedicaid.nc.gov](https://www.MasMedicaid.nc.gov) para más información

## ¿Qué pasa si aún no soy elegible?

- Puedes ver si eres elegible para recibir Medicaid y aplicar a través de **ePASS** o **CuidadoDeSalud.gov**.
- Si aún no eres elegible para recibir cobertura médica a través de Medicaid, es posible que puedas solicitar otras opciones de cobertura médica a través del mercado de seguros médicos en **CuidadoDeSalud.gov**. Este programa se llama Affordable Care Act en inglés.
- Muchos hogares que hagan una solicitud pueden ser elegibles para recibir ayuda para pagar sus primas.
- Si no tienes seguro médico, también puedes obtener servicios básicos de atención médica en centros de salud calificados a nivel federal, clínicas de salud rurales y clínicas gratuitas y caritativas. Los costos varían según tus ingresos.
- Aprende más en [ncdhhs.gov/divisions/office-rural-health/safety-net-resources](https://ncdhhs.gov/divisions/office-rural-health/safety-net-resources)

Aprende más en [CuidadoDeSalud.gov](https://CuidadoDeSalud.gov)

# NCMEDICAID PARA MÁS PERSONAS

Inscríbete hoy en [MasMedicaid.nc.gov](https://MasMedicaid.nc.gov)





**Por favor completa esta encuesta para  
compartir comentarios sobre la  
presentación de hoy:**

**<https://survey.hsforms.com/1xOlKivKHQbelfJ8vdwZfpA5bzii>**

